

#6885

P/14214

26 Mayo 1956

Res aprob. del nombramiento di-
plomático expedido por el Poder
Ejecutivo en favor del Alférez
de Navio Dentista Porfirio Cortés
Zejeda como Agregado Naval de
la Embajada de la Rep. en Lima,
Perú -

4 Piezas



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 1891

Jaeger
Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,

MAR 26 1956

AÑO DEL BENEFADOR DE LA PATRIA.

Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado cuerpo de su digna Presidencia, que he nombrado al Alférez de Navío Dentista Porfirio Torres Tejeda como Agregado Naval de la Embajada de la República en Lima, Perú.

De conformidad con las disposiciones de los artículos 24 inciso 3o. y 54 inciso 4o., de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,

Héctor B. Trujillo Molina
Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República

P1/14214

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional,
3 de abril de 1956.

2867

Año del Benefactor de la Patria.

General Héctor B. Trujillo Molina,
Presidente de la República,
Su Despacho.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje marcado con el número 4891, de fecha 26 de marzo próximo pasado, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del Alférez de Navío Dentista Porfirio Torres Tejada, como Agregado Naval de la Embajada de la República en Lima, Perú.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente,

Porfirio Herrera
Presidente del Senado.

js.

P1/14215



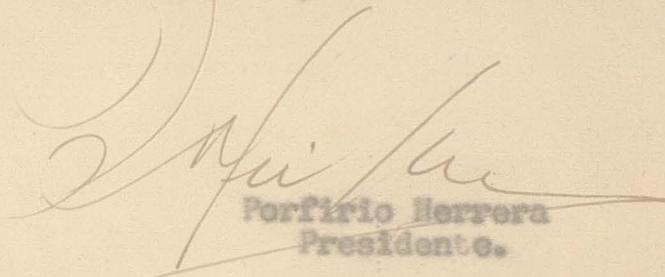
EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso tercero del artículo veinticuatro de la Constitución de la República,

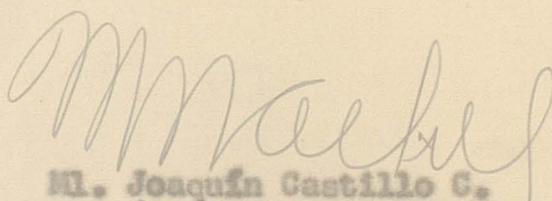
RESUELVE:

UNICO: APROBAR el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Alférez de Navío Dentista Porfirio Torres Tojeda como Agregado Naval de la Embajada de la República en Lima, Perú.

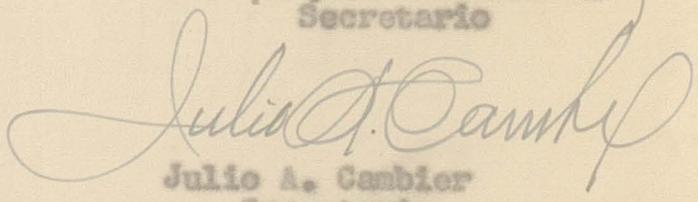
DADA en la Sala de Sesiones del Senado, Palacio del Congreso Nacional, en Ciudad Trujillo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los tres días del mes de abril del año mil novecientos cincuenta y seis; Año del Benefactor de la Patria; años 113 de la Independencia, 93 de la Restauración y 26 de la Era de Trujillo.



Porfirio Herrera
 Presidente.



M. Joaquín Castillo C.
 Secretario



Julio A. Cambier
 Secretario



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 5431

Ciudad Trujillo,
Distrito Nacional
4 de abril, 1956
AÑO DEL BENEFACTOR DE LA PATRIA

Señor
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 2867 de fecha 3 de abril en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del Alférez de Navío Dentista Porfirio Torres Tejeda, como Agregado Naval de la Embajada de la República en Lima, Perú, ha sido registrada con el No. 4416, en fecha 4 de abril de 1956.

Le saluda muy atentamente,

Joaquín Balaguer,
Secretario de Estado de la Presidencia

jb
am/nr

11/14210